



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2014
Expte.nº: 50.379-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. En Biotec. **María Alejandra Moreno**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Fitomedicamentos obtenidos de plantas medicinales argentinas como estrategias para la prevención y tratamiento de patógenos responsables de infecciones vaginales**, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, bajo la Dirección del **Dr. Jorge Esteban Sayago** y la Co-Dirección de la **Dra. María Inés Isla**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de los **Dres. Sayago e Isla** para que dirijan dicho trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora profesora de la Cátedra de Química Orgánica y Biológica de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, Constancia de título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 11 de Noviembre de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Lic. Moreno** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a las **Dras. Clara del Valle Silva y Natalia Cecilia Habib**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Reglamentación vigente aprobada por HCS N° 2558/2012.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0482 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

16 DIC. 2014

Expte.nº: 50.379-2014.

Art.1º)-Admitir a la **Lic. En Biotec. María Alejandra Moreno**, a partir del 11 de Noviembre de 2014 en el Doctorado en Bioquímica.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. Moreno**, para que lleve a cabo en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica de la Facultad de Ciencias Naturales e IML cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Bioquímica**, sobre el tema: **Fitomedicamentos obtenidos de plantas medicinales argentinas como estrategias para la prevención y tratamiento de patógenos responsables de infecciones vaginales** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Jorge Esteban Sayago** (Profesor de la UNT-)

Co-Director: **Dra. María Inés Isla** (Profesora de la UNT- Investigadora del CONICET-)

Especialista en el Tema: **Dra. Clara del Valle Silva** (Profesora de la UNT)

Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. Natalia Cecilia Habib** (Profesora de la UNT)

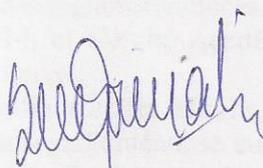
Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD N° **0482 2014**

MG

Jrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.